

62° Aniversario de la Sociedad Peruana de Odontopediatría

62° Anniversary of the Peruvian Society of Pediatric Dentistry

A portas de cumplir sesenta y dos años de fundada la Sociedad Peruana de Odontopediatría, acaecida el 5 de agosto de 1953, tres años después de que se oficializara la enseñanza de la nueva especialidad de Odontología Infantil en el Perú, por acuerdo del Consejo de Facultad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (10 abril de 1950), con un plan de estudios orientado por la escuela norteamericana; nuestra institución, se ha constituido como una entidad líder dentro del ámbito de la Odontología Peruana.

El progreso de la Odontología, no sólo introdujo cambios radicales en su aspecto científico y práctico, fundamentado en la investigación, sino, como resultado de éste movimiento de progreso, surgieron algunas instituciones que señalaron un nuevo camino en la historia de la Odontología Nacional, que tomó bajo su control la orientación del nuevo rumbo de la Odontología Pediátrica; toda vez, que la Odontopediatría, es un proceso continuo y dinámico de crecimiento científico y técnico por medio de la búsqueda de objetivos, de la intención y del aprendizaje, considerando que una especialidad implica estudios más profundos de un área definida que en la práctica se traduce en el ejercicio de un campo más limitado que conduce finalmente al perfeccionamiento técnico que agrupan a profesionales en un trabajo intenso para un mejoramiento progresivo a fin de mantenerse al día con los conocimientos necesarios de su especialidad. Tal es el caso de la Odontología Infantil, y, por lo tanto, ésta requiere una preparación amplia y conveniente. En este

ámbito, nuestra sociedad tiene como propósito el de ayudar a los colegas jóvenes a encontrar un camino más viable para satisfacer sus aspiraciones, toda vez que existen programas de estudios universitarios que no cubren totalmente los principios de la enseñanza de esta rama de la Odontología. La Sociedad Peruana de Odontopediatría suple en gran medida esta carencia para actualizar a estos jóvenes que lanzan las entidades universitarias a ejercer la profesión ante la sociedad sin más ayuda que un diploma bajo el brazo, elevando el nivel de conocimientos, experiencia y de aptitudes en beneficio de la atención de los niños del país.

Los problemas dentales de los niños peruanos, no son propios ni exclusivos del país, sino, que corresponden a aquellos de carácter universal, como son: la enfermedad caries dental, lesiones gingivales y malas oclusiones, siendo estas últimas, los principales factores predisponentes a la enfermedad periodontal en el adulto. En el conjunto de esta triada de enfermedades orales en el niño, la existencia de una de ellas, favorece la aparición de las otras y todas conducirán a la pérdida de los dientes del niño.

La Sociedad Peruana de Odontopediatría, aspira a convertir al profesional en un Odontopediatría integral, es decir, de ser capaz de ejercer adecuadamente la especialidad, y, al mismo tiempo con una cultura humanística adecuada, con ética y con un sentido social de proyección a la comunidad de acuerdo a las necesidades que la niñez del país requiere.

*Past-Presidente y Miembro Honorario SPO